

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26225** *JOSÉ BALEA LÓPEZ*

Declaración de insolvencia.

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en las actuaciones de ejecución números 148/08 y 3/09 acumuladas, seguidas en este Juzgado a instancia de don José Luis Váldez Peña, contra la empresa "José Balea López", consta auto de fecha 3 de julio de 2009 por el que se declara la insolvencia de la empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 8.732,54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Lugo, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.

ID: A090060841-1